		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL				Código
		MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS				Versión
		SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL C.8407-2025				Fecha
		ANEXO ACTA DE VISITA				Página 1 de 1
N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
1	S2025135421 del 03/08/2025	Respuesta mediante correo electrónico del 05/08/2025	SAT X			**MOTIVO DEL REQUERIMIENTO** Luego de realizarse la revisión de los soportes presentados por el asociado se valoró la coherencia de los registros reportados en el Sistema de Información para Registro de Beneficiarios-SIRBE, para el periodo del 03 al 30 de junio, identificando inconsistencias en la información consignada en el registro diario de asistencia, afectando la confiabilidad y calidad del dato,(ver ACTA DE REVISIÓN 04.08.2025) . Es importante recordar que, mediante la Resolución 2313 del 26 de diciembre de 2000, se adoptó el Sistema de Información para el registro de Beneficiarios SIRBE como mecanismo único y oficial para el registro de la información de beneficiarios de los servicios sociales. De esta manera, se solicita al asociado informar las razones por las cuales se presentan estas diferencias en lo reportado en el Sistema de información SIRBE y en lo registrado físicamente en el formato de seguimiento diario a la asistencia (FOR-PSS-160. Versión 3). Se solicita igualmente se brinden las correspondientes explicaciones y argumentos sobre las presuntas inconsistencias encontradas por la supervisión, con el fin de plantear las acciones que permitan registrar los datos que cuenten con la justificación pertinente para su posterior cargue en un periodo extemporáneo de acuerdo con los procesos internos de la SDIS. Para finalizar, se solicita al asociado indicar cuales son las acciones de mejora a implementar, para que estas situaciones no se vuelvan a presentar, de manera que permita la eficiente prestación del servicio. El detalle de las diferencias encontradas se encuentra documentado en: 1. Formato seguimiento mensual a la asistencia jardines infantiles sociales y cofinanciados, Código FOR-PSS-92, Versión: 1. Fecha de memorando: Memo I2024017078-24/06/2024.Documento que fue diligenciado y aportado por el asociado, para el informe del mes de junio de 2025. 2. Formato registro diario de asistencia Jardines Infantiles. Código. FORPSS-160. Versión. 3. Fecha de memorando: Memo12024017078- 24/06/2024.Documento que fue diligenciado y aportado por el asociado, para el mes de junio de 2025. 3. Archivo Excel con el recuento de las inconsistencias encontradas por la supervisión respecto de lo reportado por el Asociado en el sistema SIRBE, para el mes de junio de 2025. Elaborado y aportado por el supervisor en Anexo 1. **RESPUESTA AL REQUERIMIENTO:** "(…) En relación con el art.86 de la ley 1474 de 2011 y el derecho a la defensa y/o contradicción, que me asiste; me permito informar con relación a los hechos o razones que fundamentan el requerimiento: De acuerdo con las razones que fundamental el requerimiento me permito aclarar que, al realizar una revisión de las diferencias en encontradas: Se realiza verificación de los reportes de asistencia VS SIRBE WEB para el mes de junio de 2025. Se genera la siguiente relación

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA Rodrigo Betancur	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Isabella G
NOMBRE: RODRIGO ANTONIO BETANCUR ARANGO	NOMBRE: ISABELLA GUERRERO CASTAÑEDA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 70563012	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1018494817
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL CHAMINADE VOZ DE ALERTA	CARGO APOYO A LA SUPERVISIÓN

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL C.8407-2025	Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA	Página 1 de 1

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
1	S2025135421 del 03/08/2025	Respuesta mediante correo electrónico del 05/08/2025	SAT X			Continuación: **-Andrés Santiago Pérez Acosta:** 1013700497, del nivel de Párvulos A: Se presenta inconsistencia en las fechas 16, 17 y 18 de junio de 2025. Al revisar el caso, se encontró que el niño estaba en suspensión desde el 3 de junio de 2025. Sin embargo, asistió el 16, 17 y 18 de junio de 2025, pero al momento de registrar la asistencia en el sistema SIRBE, no aparecía. Por esta razón, su registro en SIRBE solo aparece a partir del 19 de junio de 2025. **-Danna Saray Vargas Navarrete:** 1023048740, del nivel de Párvulos A: Presenta inconsistencia el 4 de junio de 2025, al revisar, se confirma que la niña asistió al jardín el 4 de junio de 2025. Sin embargo, al momento de registrar la asistencia en el aplicativo SIRBE, no aparecía habilitada en el sistema. **-Emyel Valeria Villamil Opsina:** 1023991111, del nivel de párvulos A: Presenta inconsistencia el 3 de junio de 2025: Al revisar, se confirma que la niña asistió al jardín el 3 de junio de 2025. Sin embargo, en el aplicativo SIRBE figura que no, debido a un error en la digitación durante el registro de asistencia. **-Leonardo Aristizabal Ipia:** 1033833113, del nivel de párvulos A: Presenta inconsistencia el 3 de junio de 2025: Al revisar, se confirma que el niño no asistió al jardín ese día. Sin embargo, en el aplicativo SIRBE aparece registrado con asistencia, debido a un error en la digitación durante el registro de asistencia. **-Aylen Isabella Silva Nava:** 1023049057, del nivel de párvulos B: Presenta inconsistencia el 10 de junio de 2025: Al revisar, se evidencia que la niña no asistió al jardín infantil; sin embargo, en el aplicativo SIRBE aparece registrada con asistencia. Esto se debió a un error en la digitación del registro de asistencia. **-Eithan Yesid Velandia Rugeles:** 1023049242, del nivel de párvulos B: Presenta inasistencia el 3 de junio de 2025: Al revisar, se confirma que el niño asistió al jardín infantil; sin embargo, en el aplicativo SIRBE aparece registrado como No, debido a un error en la digitación del registro de asistencia. **-Andrea Valentina Baez Rodríguez:** PPT8048945, del nivel de prejardín A: Presenta inconsistencia el 27 de junio de 2025: Se verifica que la participante no asistió al jardín infantil; sin embargo, en el aplicativo SIRBE figura con asistencia, debido a un error en la digitación del registro de asistencia. **-Samay Antonella Villareal Arce:** 1031545092, del nivel de prejardín A: Presenta inconsistencia el 12 de junio de 2025: La participante no asiste el 12 de junio de 2025,pero en SIRBE está registrado con asistencia, debido a un error en la digitación del registro de asistencia. **-Salome Sofia de la Cruz Carreño:** 1063976909, prejardín A: Presenta inconsistencia el 17 de junio de 2025: Se verifica que la participante asistió al jardín infantil el 17 de junio de 2025 y fue puesta en atención ese mismo día. Sin embargo, en el aplicativo SIRBE su registro de asistencia aparece reflejado hasta el día siguiente, 18 de junio de 2025. **-Salome Fernández Rincón:** 1243860955, del nivel de prejardín A: Presenta inconsistencia el 10 y 11 de junio de 2025: Se verifica que la niña asistió al jardín infantil los días 10 y 11 de junio de 2025, siendo puesta en atención el 10 de junio. Sin embargo, en el aplicativo SIRBE su registro de asistencia solo aparece reflejado a partir del 12 de junio de 2025. **-Elías Martin Vergara Parra:** 1022450924, del nivel de prejardín B: Presenta inconsistencia el 11 de junio de 2025: Se verifica que la niña no asistió al jardín infantil ese día; sin embargo, por un error en la digitación, en el aplicativo SIRBE aparece registrada con asistencia. Es de suma importancia tener en cuenta el aplicativo SIRBE WEB tiene falencias al colocar en atención los participantes como lo solicita la subdirección asistentes el día de colocar en atención nunca los toma ese día si no al día siguiente y diferencias no son culpa del asociado toda vez que el/o la técnico sirbe de la localidad pone los niños en atención en la fecha solicitada lo que genera que los niños no estén disponibles para toma de asistencia como se puede evidenciar en los pantallazos anexados, lo que genera diferencias entre la asistencia del sirbe web con las listas de asistencia, ya que prestamos la atención a los niños y las niñas, desde el momento que avisamos a la sub local de poner en atención al participante. De la misma manera realizaremos sensibilizaciones con el personal docente y auxiliar administrativo para realizar día a día una revisión de los datos e informar sobre inconvenientes que se presenten en el aplicativo de manera inmediat, sobre el adecuado diligenciamiento y revisión de los datos contenidos en las listas de asistencias, agradecemos su atención y nos encontramos prestos para realizar toda acción necesaria para el mejoramiento de nuestros procesos.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA Rodrigo Betancur	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN 1596e1196
NOMBRE: RODRIGO ANTONIO BETANCUR ARANGO	NOMBRE: ISABELLA GUERRERO CASTAÑEDA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 70563012	CÉDULLA DE CIUDADANÍA: 1018494817
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL CHAMINADE VOZ DE ALERTA	CARGO APOYO A LA SUPERVISIÓN

	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL C.8407-2025	Fecha
	ANEXO ACTA DE VISITA	Página 1 de 1

N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	S2025135421 del 03/08/2025	Respuesta mediante correo electrónico del 05/08/2025	X			**PLAN DE MEJORA** Realizar el registro diario de los participantes en el SIRBE con precaución y sin interrupciones de ninguna índole. Al momento de registrar la inasistencia en el SIRBE, se colocará la convención correspondiente a cada uno de los participantes adecuadamente. Comparar diariamente el formato de asistencia física con el resumen del SIRBE para verificar que coincida; en caso de que no, se enviará al correo del técnico SIRBE la novedad para que en lo posible sea corregido. Por medio de correo electrónico informar al técnico SIRBE cuando un participante nuevo no aparece en el aplicativo para reportar su asistencia a tiempo, las veces que sea necesario.
						SEGUIMIENTO Acontinuación se relacionan las inconsistencias presentadas por el asociado mes a mes desde el inicio del convenio hasta diciembre de 2025: Junio de 2025: 11 inconsistencias, ver 01. ACTA REVISIÓN 4.08.2025 JUNIO Y JULIO 2025. Julio de 2025: 8 inconsistencias, ver 01. ACTA REVISIÓN 4.08.2025 JUNIO Y JULIO 2025. Agosto de 2025: 3 inconsistencias, ver 02. ACTA REVISIÓN 9.9.2025 AGOSTO 2025. Septiembre de 2025: 1 inconsistencia, ver 03. ACTA REVISIÓN PLANILLAS VS SIRBE_CHAMINADE VOZ DE ALERTA_ SEPTIEMBRE. Octubre de 2025: No se evidencian inconsistencias. ver 04. ACTA DE REVISIÓN 14.11.2025 OCTUBRE 2025. Noviembre de 2025: 1 inconsistencias, ver 05. ACTA VERIFICACIÓN NOVIEMBRE 2025 C8407-2025. Diciembre de 2025: No se evidencian inconsistencias. ver 06. ACTA DE REVISIÓN DICIEMBRE 2025.
						Acorde con lo anteriormente mencionado se procede a proyectar cierre toda vez que subsanaron la totalidad de observaciones motivo del requerimiento y se evidenció que el asociado en los casos que aplico, informó las razones por las cuales se presentaron las diferencias en lo reportado en el Sistema de información SIRBE. Así mismo brindó las correspondientes explicaciones y argumentos sobre las presuntas inconsistencias encontradas por la supervisión, lo que permitió registrar los datos que contaron con la justificación pertinente para su posterior cargue en un periodo extemporáneo de acuerdo con los procesos internos de la SDIS. Finalmente, el asociado presentó las acciones de mejora a implementar, para que estas situaciones no se siguieran presentando, de manera que permita la eficiente prestación del servicio y se resalta la reducción de inconsistencias mes a mes y oportunas gestiones del asociado a este respecto. Se establece que los hechos que motivaron el requerimiento fueron debidamente subsanados, por tanto, se procede a dar cierre al Requerimiento S2025135421 del 03/08/2025.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA Rodrigo Betancur	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Isabella G
NOMBRE: RODRIGO ANTONIO BETANCUR ARANGO	NOMBRE: ISABELLA GUERRERO CASTAÑEDA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 70563012	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1018494817
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL CHAMINADE VOZ DE ALERTA	CARGO APOYO A LA SUPERVISIÓN